

Sancionarán el desperdicio de agua; afinan reglamento

POR ARLETTE GUTIERREZ

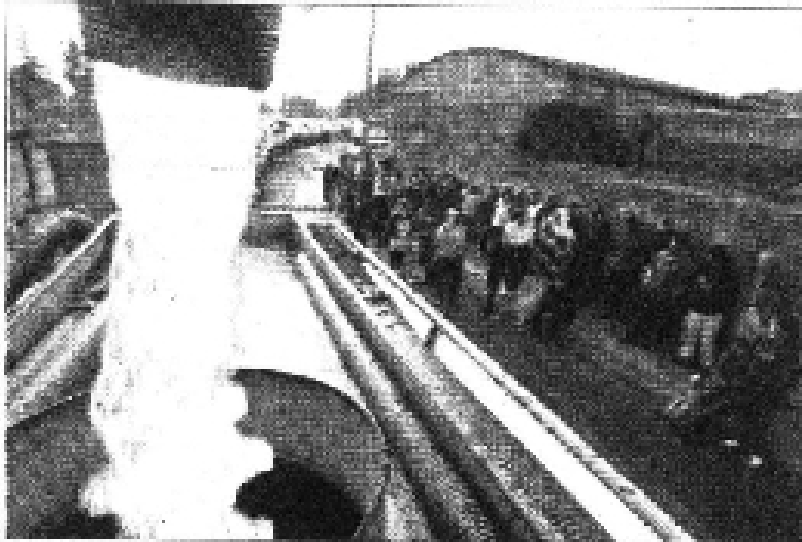
El director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, afirmó que a finales de septiembre estará listo el reglamento de la ley en la materia, a fin de otorgarle facultades a este organismo para aplicar las multas a quien desperdicie el agua y que van de mil 500 hasta 15 mil pesos.

Detalló que como parte del contenido de este reglamento se precisará el concepto de desperdicio de agua ya que si bien ya incluye las sanciones por lavar con manguera calles, banquetas y automóviles, así como regar los jardines durante el día, no se aplican toda vez que el Sistema ca-

rece de las atribuciones para ello. En entrevista, señaló que se trata de que el esquema sea operativo y funcione bien con el fin de que la gente cuide el agua y se castigue a quien la desperdicie, por lo que se harán ajustes a la Ley de Aguas y al Código Financiero del DF, para simplificar el proceso de sanción.

Para ello, el Sistema de Aguas implementará un grupo de motociclistas para descubrir y multar a las personas que desperdicien el vital líquido y así no depender de las autoridades policíacas; la sanción se cobrará vía recibo, sin necesidad de depender de un juez cívico.

FOTO: OLV-INFORMEX



EL NUEVO reglamento agilizará y recrudescerá las sanciones por desperdicio de agua en la capital.



Página 1 de 2
\$ 9865.53
Tam: 305 cm2
ECAMPOS

Continúa en siguiente hoja

Difícil aplicación de las multas

Indicó que el proceso actual dificulta la aplicación de las multas y que la dependencia a su cargo requiere más facultades para sancionar al que desperdicie **agua** en las calles y evitar así los vacíos legales que aún imperan, por lo que también se fomentará la denuncia ciudadana.

El nuevo escuadrón de motociclistas, exclamó, recorrerá las calles de la ciudad y tomará fotos o videos a quienes desperdicien el **agua**, los cuales serán la prueba para aplicar las multas.

El funcionario advirtió que este tema será uno de los primeros que el Gobierno trate con la nueva Asamblea Legislativa, con el fin de lograr la plena aplicación de la ley para sancionar el desperdicio del líquido, sobre todo en esta coyuntura de escasez.